

Burgos.—Mes pta. 0'40; Trimestre, 1'20; Año, 4 80.  
Fuera.—Semestre, pesetas. 3; Año 6.  
Extranjero.—Año. 10.  
Anuncios y Reclamos.—En 1.ª y 3.ª plana, línea, 0'20; 4.ª, 10'00  
Rebajas a los suscriptores y anunciantes por largo plazo.  
Esquelas de defunción, desde 10 pesetas en adelante.  
Número suelto 10 céntimo.

Almirante Bonifaz 15

Burgos.—Se reciben además anuncios en la Plaza de Alonso Martínez, 2, y en Madrid, «Sociedad Española» Alcalá 6 y 8 principal; Barcelona, «Roldos y Compañía.» Habana, «Los Aliados.» Habana, 79.  
No se devuelven los originales.

# El Papa-Atascas

AÑO XXXVII

Burgos 8 de FEBRERO de 1914

Núm. 1914

INDISPENSABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES  
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANOS  
TÉS, TAPIOCAS.

COMPañIA COLONIAL  
CASA FUNDADA EN 1854

**AGUA MINERAL NATURAL**

**LOECHES**

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en farmacias y droguerías  
y JARDINES, 15, MADRID

**PURGANTE**

Papel para envolver inmejorable económico; kiosco de la Plaza Mayor «EL PAPA-ATASCAS»

**MATÍAS LÓPEZ**  
CHOCOLATES Y DULCES  
Próbat los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos como superiores a todos los demás.  
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.  
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.  
Montera, núm. 25, Madrid.—Boteros, núm. 22, Sevilla.—Place de la Madelaine, núm. 21 París.—Mantas núm. 62, Lima.—A. Cristóbal, Buenos Aires.—Emilio Lahesa, Tánger. Roa de San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 53, Habana—Uruguay, núm. 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.—J. Quintero y C.ª, Sta Cruz de Tenerife. La Extremena, Manila.

**ARBOLES Y SIMIENTES.**  
**GRANJA DE SAN JUAN**  
Extensos establecimientos de Agricultura, Arboricultura y simientes de toda clase.  
MÁS DE 100 HECTÁREAS  
Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra, y adorno, todo en gran escala y precios reducidos como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida.  
Dirigirse al propietario de esta Granja  
D. ALEJANDRO PALOMAR  
Espoz y Mina, 18 Zaragoza.

**INTERESANTE**  
En el comercio de A. Eustasio de Lafuente, Grabador y Óptico, puede adquirirse por un módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado o un médico de su confianza den su conformidad.  
NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

**ABERLI, MONTAUT Y GARCIA DE ZARAGOZA**  
Casa constructora, la más importante en España y Portugal.  
Molinos con castilletes de hierro, Lim pías Sadores Deschidadores y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos, martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas, Macetas y coareas de todas clases.  
También tiene piedras francesas de la Dordona y Ferté, de las que somos únicos depositarios en España; además hay las mejores máquinas agrícolas, como son trilladoras, trillos, vecocas, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, aventadora, para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuyas máquinas limpian de 18 a 20 fanegas por hora, segadoras, sembradoras y arados mecánicos de hierro, tahonas mecánicas, con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.  
Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros, encargándose también dicha casa de ruedas hidráulicas, turbinas, máquinas de vapor y motores de gas pobre. Cilindros amaceradores o refinadores y amasadoras, sistema «ABERLY.»

**PEDRO DOMEQO**  
Cosechero, almacenista y extractor de vinos  
**JEREZ DE LA FRONTERA**  
CASA FUNDADA EN 1730  
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824  
Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnudo, el mejor del término de Jerez.  
Destilador de aguardiente puro de vino, estilo cognac fine champagne.  
Pied especialmente cognac de Pedro Domecq en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cepas, Extra y Funnador, con su escudo de armas.  
Representante: don Aureliano Real, San Juan 36, segundo, Burgos.

**RELOJERIA ELÉCTRICA DE OCEJO**  
ISLA 9 Y 11, BURGOS  
BAJA DE PRECIOS POR LA BAJA DE LOS CAMBIOS

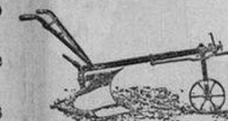
Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a 17'60 pesetas, se venden desde 1.º Enero de 1906 sin recargo alguno a

**16 PESETAS**

Relojes sistema Roskopf desde 1 peseta 80 céntimos. Relojes de orolina 10 pesetas. Planos y extraplanos de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero para señora, desde 9 pesetas y la fantasia, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.  
Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared.  
Gran surtido de cadenas con reducción de precio.  
Compostura de relojes de plata, acero y níquel; pesetas.  
Cristales para relojes del bolsillo, precio único 50 céntimos.

**Piezas de Recambio**  
para toda clase de  
**Máquinas Agrícolas**

**ESPECIALMENTE para Arados, Gradas, Sembradoras, Segadoras, y Trilladoras.**  
Rejas de acero forjable de todas dimensiones y para todas clases de Arados, con ó sin agujeros  
**Precios muy recomendables** **Grandes existencias**  
Pedia el suplemento al catálogo 1912.  
**Juan H. Schwartz.** **Córdoba**



**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD**  
del Círculo Católico de Obreros de Burgos  
Aprobado por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910

**SECCIÓN GENERAL**  
CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.  
MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desempeñadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, a disposición de los interesados.  
Esta clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

**SECCION ESPECIAL**  
PATRONALES GREMIALES.—A los socios del Círculo y a las corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas de igual carácter católico de la Archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.  
Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta

**HORAS DE OFICINA**  
Días laborables: de diez a doce y seis a ocho.—Días festivos: de once a doce.  
Círculo Católico de Obreros, Concepción, 28.

**AUTOMÓVILES «ABADAL»**  
AGENTE PARA LA PROVINCIA  
**AMANDO CORCHO. SANTANDER**

**AGUAS DE VILLAZA (VERIN)**  
MINERO-MEDICINALES-NATURALES BICARBONATADAS-SÓDICO-LITÍNICAS  
EXCELENTES AGUAS DE MESA  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías  
De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo.  
Curan gastralgias, dispepsias, catarrós gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias.  
Recomendadas por todas las eminencias médicas.  
Propietarios: **HIJOS DE JACINTO BECERRA**  
Concesionarios para todo el mundo  
**VIUDA É HIJOS DE JUAN FUENTES PEREZ**  
BANQUEROS ORENSE  
A QUIENES DEBERÁ DIRIGIRSE LA CORRESPONDENCIA Y PEDIDOS  
Depositario en Burgos D. JOSÉ NIRA.—ESPOLON, 30.—DROGUERÍA

**Arados BURZON** Patentados por 20 años  
Los mejores y más prácticos para toda clase de labores del suelo. Se fabrican seis modelos distintos para timón rígido y tres para tiro libre. Todos de verdadera giratoria.—A los comerciantes, precios especiales.—Pedia precios y catálogos a  
**DOMINGO BURZON**  
**GUINARDO (Calle del Arte)**  
SAN MARTÍN DE PROVENSAIS (Barcelona)

**PASTILLAS MORELLÓ**  
LOS ASMÁTICOS, CATARRO-SO hallan siempre alivio instantáneamente con el uso de las PASTILLAS MORELLÓ obrando además por inhalación.

**SINFONÍA**  
Estamos en la época de las reformas... ¡Por algo, y aun por algo hay reformistas!  
Se va a reformar el tributo de los consumos.  
El reglamento que «los informa». Los paseos y jardinitos.  
Las ordenanzas, y ¡jehe osté jigos! La guardia municipal.  
Y según noticias de un reporter acreditado (gacettillero que llamábamos antes) el programa para pertenecer a tan escogido cuerpo, es de lo más supino que se conoce. ¡Y cuidado que se necesita saber hasta la hora en que oyen misa los sacristanes, para ser individuo del citado instituto.

¡Parece mentira que para hacer algo más que andar por ahí luciendo el cuerpecito, las polainas—si hay humedades—el capote, la gorra, el machete, y, si se terciá, el revolver, sea preciso tener tanta ciencia como un profesor de Universidad!  
Si se llevaran a cabo, a ese fin, los exámenes de guardias, en los que se exigirán tantas y tales asignaturas, al mismo cronista de la casa le dejarían suspenso.  
Una de ellas es la *Constitución del Estado*. Y lo que nos decía un «distinguido publicista».

—¡Cómo se va a exigir eso a un «incipiente pretendiente de ayudante de escribiente» cuando hay muchos del Concejo que no tienen ni la más remota idea de ella!  
Otra asignatura es *De los deberes de los guardias para el poder judicial*. ¡Una cosa que no existe ni para los secretarios del Juzgado de Instrucción! ¡Y que lo diga Marciano!  
También tienen tres bemoles y un palito la *Historia de Burgos*. ¡Cualquiera sabe aquí seguramente quién ni cuándo ni cómo fundó a Pelendonia. Kurdópolis, Bravum, o lo que fuera, antes de la repoblación diego-porcélica!

Otra de las asignaturas es la del francés *parlado* regularmente.  
Esto, ¡vaya! menos mal. Con hablar a gritos a los extranjeros, y terminar las palabras en é, como *Sombreré, Calle, Teatro, Catedralé, Cartujé* etc, negocio terminado.  
Después es de necesidad llevar en la cartera los retratos, «aunque sean menores que una lenteja» de los personajes y héroes burgenses, desde Pedro de Cantabria, y el *Campi-docto*, hasta el Empecinado y el cura Merino. ¡Milagro que no les exijan también *Las Partidas, Las Sinpartir, Los Romanes del Sacristan de Viejarrua* y el nombre de los periódicos publicados en la ciudad, desde el titulado *Burro*, en adelante!  
La única asignatura fácil del examen es el *Conocimiento práctico del idioma castellano*. ¡Como que todos lo han estado practicando desde chiquitos!

Peor o mejor, es claro, por que todavía hay quien dice y, por lo tanto escribe: *Turrón, por terrón; dueña por dueño; apercibir por percatar y la mediodía por el mediodía*.  
Y estos, ¡ay! no solo lo dicen los «aspirantes pretendientes de ayudantes de escribientes» sino que también ¡ay, otra vez! sus examinadores, aunque en ocasiones ejerzan de folicularios, más o menos leídos y escribidos.  
Con tantas asignaturas vamos a tener unos guardias que sabrán de todo menos de lo de su cometido; pero es lo que decía uno de los que intentan presentarse, hoy o mañana ó el día del Juicio por la tarde, cuando le tengamos en Pelendonia, Kurdópolis, Bravum, Burguetes, o Burguillos, ciudad insignie y venerada, Cabeza de Castilla, primera de voto en Cortes y última en recibir del Poder, momios, regalos y maderas.

Conviene a saber:  
«Aunque no sepa bastante yo me salgo con la mía; por que el sueldo es lo importante y lo demás bobería».

**Ovejas de gran rendimiento**  
El ilustre profesor de la Escuela Superior de Agricultura de Viena, Doctor Sava Ulmanky, publica en el último número de «La Industria Pecuaria» un interesantísimo artículo so-

bre la raza ovina karakul, digno de ser conocido por nuestros ganaderos y merecedor de que por el Ministerio de Fomento y Dirección de Agricultura se tomen en cuenta muchas de sus consideraciones para ensayarlas, y en caso de que sus resultados fuesen favorables, como parece muy posible, propagar en nuestras regiones esta raza.

La oveja karakul fué llevada a Austria desde Bikharia, donde se crían los tipos más puros de la raza, distribuyéndose distintos ejemplares entre los ganaderos austriacos y reservándose el Gobierno de Viena algunas reses como base del rebaño que se creó en la Escuela Superior de Agricultura.  
La oveja karakul no ha desmerecido de lo que es su país de origen, ni en los terrenos de ciertas provincias austriacas, y sus pieles se pagan tanto como las importadas del Turkestan. Y el hecho se repite en todas sus partes, aun en los rebaños colocados en condiciones distintas en las estepas húngaras.

Requiere, no obstante, clima seco. En los húmedos, la piel pierde en calidad. Ni aun es preciso esperar la formación de la sangre pura: los corderos de 7/8, los mismos de 3/4, casi igualan a aquellos en la calidad de la piel. La raza austriaca zackel ha dado los mejores resultados cruzada con moruecos karakul.

Conceder el Gobierno de la República Argentina de los provechosos resultados de esta raza, solicitó en 1911 del Emperador Francisco José algunas ovejas de las producidas en Austria; accedió gustoso su majestad el Emperador, y la República del Plata, que tanto se interesa por la ganadería, cuenta ya con un número de seminales que hacen esperar excelentes crías.

El producto de una oveja karakul mestiza puede estimarse en Austria, en circunstancias normales, en unos tres kilogramos de lana por esquila y unos 30 ó 40 litros de leche, de gran riqueza en grasa. La calidad de la lana no pasa de ordinaria.

En cambio una piel de cordero vale entre 10 y 45 coronas, o sean, aproximadamente, 10,60 a 47,70 pesetas españolas.

Como se ve, la raza de que hablamos es de una productividad apreciableísima por lo considerable.

Y no terminaremos estas líneas de llamamiento al Gobierno español y a nuestros ganaderos, sin reproducir al pie de la letra las elocuentes palabras que el doctor Ulmanky dedica al mismo objeto.

«Recorriendo este año las tierras secas del Centro y Sur de España las grandes extensiones esteparias donde viven precisamente las plantas gaatas a la oveja karakul, no he podido menos de preguntarme cómo no ha habido quien haya hasta hoy pensado en ella y en el producto que daría con la leche, la churra o la manchega.»

Lo dicho por persona tan competente nos releva de todo comentario.  
Ahora el Gobierno español no tiene más que imitar, como es debido, la conducta de sus colegas de Austria y de la Argentina.

**Castilla y las Mancomunidades**

Y sigamos probando nuestra Independencia, según los atinados razonamientos del señor Cecilia Barbadillo. Dice así:

«El segundo Conde que hubo en Castilla fué don Rodrigo Fruela; y que fué Conde soberano se prueba por multitud de documentos cuya autenticidad reconocen todos los historiadores: Consta que varias fundaciones en los años de 762 al 796 de Monasterios, sitios en el valle de Mena y otros puntos, fueron autorizadas y firmadas de este modo: «Reynando don Rodrigo Conde de Castilla» y en una donación hecha al convento de Sistolos por un noble castellano se dice «Reynando en Asturias el príncipe don Alonso y en Castilla y Auca (Villafranca Montes de Oca) el Conde don Rodrigo».

Creo haber ya probado que al afirmar era Castilla independiente, no ya solo con anterioridad al siglo X sino que también antes que el reino de Asturias existiera, podía hacerlo sin temor alguno.

Don Diego Porcellos fué también Conde soberano e independiente, y consta así por instrumentos que citan Garibay, Sandoval y otros, según testimonio de Gutiérrez Coronel; pues afirman, se nombra y firmaba Yo don Diego por la gracia de Dios Conde de Castilla en los años ochocientos

ANUNCIOS ESPECIALES

Sucesores de Marcos Martinez. Plaza Mayor 39 y 40 (Entre los comercios de Avila y Navarro) Pañeria; Novedades Variado surtido en toda clase de generos nacionales y extranjeros...

Joyeria y Relojeria de confianza.

Gran variedad en relojes despertadores de pared y de bolsillo Optica. Objetos para culto divino. Gran surtido en objetos para regalo desde lo más modesto y práctico a lo más artístico y lujoso...

Banco de Burgos Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas...

ENRIQUE BENDICHO ATECA (ZARAGOZA) INOFENSIVO AUTORIZADO SIEMPRE EFICAZ LOS VINOS Y SIDRAS TRATADOS CON ENRIQUE BENDICHO SE CONSERVAN SANOS POR TIEMPO ILIMITADO...

CALLOS Y DUREZAS

de los pies. Curan seguramente a los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA. A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha...

FERNANDEZ VILLA Y HERMANOS

BANQUEROS Sanz Pastor.-14 y 15.-BURGOS Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero...

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL de Aceite puro de Hígado de tucano con Hipofosfito de Cal, de Sosa y Guayacol. Premiada en las Exposiciones de Alejandria y del Tíbidabo de Barcelona...

LOS ASMATICOS CATARRROSOS hallan siempre alivio inmediatamente con el de las de PASTILLAS MORELLO

A LOS LABRADORES TALLER DE MAQUINARIA AGRICOLA de ANTONIO CIUTAT. ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS Y TRILLOS. Las Aventadoras Ciutat son las únicas que han alcanzado el premio de 2.000 pesetas...

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU. ASMÁTICOS usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZUADOS del mismo AUTOR...

IMPORTANTISIMO Agricultores: Se facilitan fórmulas secretas para conseguir cuatro cosechas de patatas al año; idem para la fabricación de quecos en gran escala...

M. Z. A. RELOJ DE PRECISION Reconocido como uno de los mejores relojes en uso por los empleados de ferrocarriles españoles, para el exacto servicio de trenes.

ESTABLOS DE "EL PLANTÍO," RECEPTA MODERNA Establecimiento de primer orden, montados a la altura de los principales del extranjero y doado de todos los aparatos y adelantos modernos...

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y GODINA. ESPECIALIDADES QUE RECOMIENDAN A ESTA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA...

CAMISERIA DEL CALLAO G. ALONSO-Preclados, 25-MADRID Casa especial en equipos novia. Canastillas recién nacido y toda clase de ropa blanca en general...

AGUAS MINERALES DE FUENTE NUEVA DE VERIN Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota estómago ó hígado. Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa.

VIDES AMERICANAS de selección garantizada Ingertos Barbados Estacas Estaquillas 165 Hectáreas de viveros y plantaciones. Situadas en las fincas siguientes: La Sala de Vallfornosa, 102 hectáreas...

VINOS FINOS R. Lopez de Cereceda y Cia HARO-RIOJA Domicilio Comercial y Depósito Central MADRID. PÍDANSE EN TODAS PARTES

CRESCO CREMA de ACEITE DE RICINO Preguntad a los médicos que purga reúne más beneficiosas propiedades y únicamente responderán el «aceite ricino» y se tomará sin repugnancia...

PENSIÓN DORÉE MADRID PRINCIPE 27, Viajeros, Huéspedes. TELEFONO, 819. Ascensor, Calefacción, Cuarto de baño.

LINEA DE AUTOMOVILES de Salas a Burgos El día 15 del mes actual, lunes, se inauguró la línea de Automóviles de Salas de los Infantes a Burgos y viceversa.

CATARROSOS Todos cuantos tengan predisposición a catarros o sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido a los demás tratamientos, deben usar las CÁPSULAS ANTIBACILARES DE GAYOSO...

MALAS DIGESTIONES En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA. palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece...

den los faroles de los barrios extremos, sin duda por economía.  
—Despidese la compañía dramática del Sr. Valentín, que deja el pabellón bien puesto.  
—Hallase convocada para el domingo una reunión de imponentes de la Caja de Ahorros en las Casas Consistoriales para ponerse de acuerdo acerca de las multas que les exigen por falta de sellos en algunos documentos. Hay que advertir que los interesados llevaban sin cobrar de la indicada Caja varios años y se les debían buenas cantidades.

EL TRABAJO EN LA ARGENTINA

Dice *El Correo Español* de aquella República que uno de los países más favorecidos por la emigración española es la Argentina. Nadie discute —añade— que hasta hace poco tiempo era este país uno de los más fáciles para todo trabajador; pero, desde tres años a esta parte, las circunstancias han cambiado notablemente: Ya no son las profesiones liberales las que escasean, sino que faltan en absoluto. Ya no son los empleos y ocupaciones más o menos bien remunerados los que andan por las nubes, sino que hasta los más humildes andan lejos del alcance del primero que los busca. Una gran crisis se hace sentir en todos los órdenes de la actividad; en la ciudad hay millares de hombres sin trabajo y en el campo se señalan casos tan extraordinarios como es el de Córdoba, en que grupos de agricultores sin trabajo han asaltado los trenes para poder trasladarse de uno a otro punto en busca de ocupación, medio muertos de hambre, sufriendo las más duras inclemencias.

Nada de eso se toma en cuenta en España; como nada de eso se quiere saber, y así es como se mantiene en el espíritu del pueblo ignorante la idea de la emigración salvadora. Así es como llegan buques y más buques rebosantes de gente animada en deseos de trabajar, pero que no podrá hacerlo, que abandona la mediocridad de sus medios peninsulares en el loco ensueño de la fortuna y que en vez de mediocridad tienen que contentarse con la miseria más dolorosa.

Es necesario que en España se enseñe a los emigrantes; que se les ilustre respecto de las condiciones de los países a que se destinan; que no se les haga concebir la quimera de fortunas imposibles; que se les diga también que no basta emigrar para tener derecho al bienestar, sino que éste es necesario conquistarlo en ruda lucha, que a veces resulta más fácil allá en la patria. Hay necesidad de hacer entender todo eso a los emigrantes antes de que lo sean, con la seguridad de que eso será más eficaz que todas las medidas restrictivas dictadas por los Gobiernos.

La Prensa peninsular debe hacerse eco de estas observaciones que no son en desprestigio del país argentino, atendiendo que si bien éste requiere una mayor población, le conviene que ésta viva de su propio trabajo y no creando un estado de empobrecimiento que sería desastroso en todo sentido.

DOCTOR C. URRACA  
OCULISTA

Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres.

Lain-Calvo, 18

CAMPANADAS

Van pasando las funciones con una paz octaviana, que da la idea galana de esta culta población. Y van haciendo su agosto, como finos agosteros, algunos bodegoneros y algotros que no lo son.

Leo:

«Si vuelve a rechazarse la reciprocidad por la Península como contraría a sus intereses, la isla de Cuba tiene el pleno derecho y la imperiosa necesidad de recobrar su libertad arancelaria para amparar los suyos»  
¡Chúpate esa, Península!

Lo dicho, es opinión de los reformistas de allá.

Exceptuando lo de «Chúpate esa,» Pero se sobreentiende

- ¡Alto! ¿Quién va allá?
- Un pacífico transeunte
- Lleva algo de pago.
- Ni de cobro tampoco.
- ¡Delante....

A los cincuenta pasos.  
—¡Alto al resguardo!  
—Alto está....  
—¿Qué se lleva?  
—Poco calor y mucho apetito.  
—Desembócese usted.  
—(Buen modo de aliviarle a uno el frío)  
—¿Puedo ya pasar?  
—Vaya usted enhorabuena.

A los sesenta metros.  
—¡Alto...!  
—¿Y descansen?  
—Como usted quiera: ¿Va algo que adeude?  
—¡Caracoles! ¡Esto ya es mucho jeringar! No va nada.  
—Hable usted bien que no cuesta mucho.  
—Menos cuesta no moler tanto...  
Pues, hijo, ¡ni que fuera uno un recluta! ¡Alto! ¡Marchen! ¿Que se trae? ¿Que se lleva?  
—Yo cumplo con mi obligación.  
—Ya, ya, ya lo veo. Pero eso de tratarle a uno como a un dominguito....  
—Pues, mire V. señor contribuyente, no le parzan mal estas molestias, y acuérdesese de este refrán: Si el Abad juega a los naipes ¿que harán los frailes?

Política y lotería son deseos de unos y otros; de una promesa o de un décimo suelen esperarlos todo: unos sueñan con la gorda y otros sueñan con el gordo  
JOSÉ CUARTER

Se cree que estos carnavales se inauguran otras dos sociedades de baile. *La Amistad y La Góndola*. Suponemos que habrá animación y orden, y que los socios se divertirán en grande.  
Vamos, se conoce que la gente desea entrar en calor y pasarlo alegremente, haciendo cabriolas, trenzadillos y zapatetas.  
Y, sobre todo, si, como dice Calderón en sus dramas:  
«¡fueña una mui fuave música...»

Un periódico gallego pide a los diputados que haya de elegirse por aquel país—o de lo contrario no les volarán—la friolera de «dos ferrocarriles, vías generales, subvenciones para el puerto de la Coruña, Escuela superior de Comercio, Idem de Bellas Artes, y otros proyectos que ya detallará»  
Pues pida, si le parece otras dos mil grandes cosas si las que ya ha señalado aun las considera pocas.  
Pongo por caso: en Monforte cuarteles para las tropas, un gimnasio en Rívadeo, una catedral en Noya un puerto de mar en Lugo colegios en Celanova y dos escuelas de gaita en el Barco de Valdeorras.

¡Economías abajo! ¡Economías arriba!  
Y las economías no vienen. Desengañense ustedes, señores grandes estadistas y grandes políticos; mientras la complicación y el embrollo en nuestra organización social subsiste, en vano se clamará y se charlará sobre ecosomas...  
Esto es lo que hay que atacar; las bases y los cimientos de nuestros estados actuales.  
Simplificación política, económica administrativa, jurídica etc, etc.  
Se dirá que estas reclamaciones y otras parecidas pasaron algo de moda. Pero es el primero de los remedios que hay que aplicar para los males que hoy nos afligen.  
Lo demás no es más que variar la postura del enfermo, sin curar radicalmente sus dolencias

Carta de un hijo muy bárbaro que tiene un padre muy bruto, y que ha caído soldado por esta zona de Burgos:  
«Padre ya estoy destinado a caballería—RUFO»  
«Hijo; para cuando vuelvas, sabrás que me alegro mucho así ararás con la búrta, y sacaremos más fruto»

¡Y vuelta con los relojitos burgeneses! Que si el de la Metropolitana, que si el del Municipio, que si el de San Juan, que si el de San Cosme que si el del Hospicio...

Relojes caprichosos, tienen las torres que ni apuntan, ni atrasan, ni dan, ni corren.

Y ahora, la verdad, no hay derecho, como decimos los clásicos, porque con el notabilísimo adelanto de la telegrafía sin hilos, que se nos ha entrado por puertas, todos podemos saber, no solo a qué hora fija se desentumece *Martinillo*, primer sacristán de la parroquia relojeril, sino también a la que se acicala Poincaré y a la que se atusa los mostachos el Kaiser.

Conque, ciudadanos en la Isla número 9 y 11, darán razón, y ojo al minutero!

De «Fólvora en Salvas»  
El Sr. Aparicio ha visitado al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para encarecerle la necesidad de que se hagan algunas obras en la catedral de Burgos, pues su estado es ruinoso en algunos sitios.

El Sr. Bergamín le contestó, con el sentimiento natural, que el presupuesto no tiene consignación alguna para esas atenciones.

Vamos, que no hay dinero. ¡Pues habrá que buscarlo! Porque si no se busca para evitar que se caiga la catedral, habrá que hacerlo después para levantarla.

Se ha dictado una real orden por el ministerio de Fomento en la que se prohíbe con la mayor severidad, en todo tiempo, la caza, por ningún medio de los pájaros insectívoros y dispone que la de los no insectívoros se verifique única y exclusivamente en la época fijada.

¿Vaya un conflicto para el cazador! ¿Como distinguirá la profesión del pájaro?

A menos que el pájaro mismo, al ver que se le apunta, grite para salvarse:

—¡Eh! ¡Que soy insectívoro!

En las casillas de los peones camineros van a instalarse aparatos telefónicos.

Si en ellas se instalara también la calefacción y se las dotara de termosifón y cuarto de baño... ¡casillas modernas!

Dice un periódico, hablando del movimiento electoral de Cataluña:

«Escasos, o quizás ninguno, serán los distritos en que se aplique el art. 29 de la ley electoral. En todos ellos se presentan dos o más candidatos, abundando los ministeriales.»

¡Buen gerundio!

Y en esta ocasión muy expresivo. Puesto que, efectivamente, forzoso es reconocer «abundando» en las ideas del periódico, que los candidatos ministeriales son los que más abundan.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.—Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen C. N. García Arbau. 24 Barcelona.

LA ENSEÑANZA EN MADRID

El Delegado regio de Primera enseñanza de Madrid, don Juan Antonio Cavestany, ha redactado una Memoria sobre el estado de la enseñanza primaria en la Corte.

No podrá nadie negar al señor Cavestany un mérito, que en este país resulta extraordinario: ese mérito es el de haber tomado el cargo en serio el de haber visitado las Escuelas, el de haberse formado rápidamente juicio exacto de la situación y el de haber consignado esta situación y ese juicio en una Memoria elevada a la Superioridad.

Tiene, además, otro mérito la Memoria, y es el de estar escrita con fluidez, con corrección, con elegancia como corresponde a un literato de los méritos del señor Cavestany.



La debilidad en la vejez.

Para los ancianos, la Emulsión Scott es un tónico incomparable que les da fuerza. Es un lubricante natural para sus tejidos inflamados y gastados. Además les proporciona un alimento rico que les trae energía para conservar su salud.

Debido a su especial composición la Emulsión de Scott tiene una acción curativa poderosísima en todas las enfermedades pulmonares y bronquiales, en la escrófula, linfatisimo y en los desgastes orgánicos.

Por estas razones es necesario insistir en que se nos de la legítima Emulsión de Scott que ha merecido la aprobación de la facultad médica y es la única en que se puede tener fe para combatir desórdenes, y la debilidad general propia de las edades avanzadas.

Emulsión SCOTT

Cuidado con las preparaciones inferiores! Véase si la envoltura lleva el hombre con el pescado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

¿Qué dice el Delegado regio de Madrid? Pues dice lo que entre la clase se sabe sobradamente, pero lo que las Autoridades aparentan desconocer o procuran atenuar.

Dice, por ejemplo, que los locales de Madrid no pueden clasificarse en buenos y malos, sino en malos... y peores, y que aquél Ayuntamiento, cuando se ocupa de la enseñanza es con propósito manifestante de compadrazgo, y que muchos niños andan abandonados, etc., etc.

Pues, por lo visto... todo España es Madrid.

EN EL OLIMPO

Con decir a ustedes que la sesión comenzó a poco más de la 6 y que terminó cerca de las 11, he dicho lo bastante. Fué una sesión, en la que se hizo... lo que menos se esperaba.

Lo importante con serlo mucho, no era lo del tócolo más antiguo, al que se le cercenaron dos meses de empleo y sueldo, y un «apercibimiento» a otros dos señores tócolos de menos antigüedad, sino lo del comiso de una caja de toquillas, muy substanciosas y saladas de que hablaba el amado y numeroso pueblo, y que, sin duda molestó el no menos amado cóncave de las cinco horas de sesión pública y secreta (secreta en su mayor parte) se acordó ampliar el expediente incoado con aquél motivo del comiso por la contradicción que se notaba en algunas declaraciones.

De modo que si tu esperas, ¡oh lector!, gran «chafardana» en la presente semana la vas a tener de veras.

A juzgar por los «dimes y diretes» del miércoles pasado entre el leader de la oposición señor Almuzara, y el señor Alcalde, pues ya no serán acerca de incapacidades moralmente juzgadas, nombramientos, cesantías, represalias y jileos de consumos, en las que van envueltos matronas cesantes, rondas, rondines y rondadores, consumidores dormidos y matuteros despiertos; sino de asuntos que le cojan más de cerca al mismo Olimpo pues uno de sus dioses, mayores o menores es el denunciado. El cual intentó ya defenderse en sesión pública el mismo miércoles, y no se lo permitieron.

Esperemos pues. En cuanto a la detallada descripción del acto remitimos al curioso a los diarios que en tres columnas y media de sint ríñeada galerada, describirán con sus pelos y señales la prolongada sesión, acaso una de las más famosas y copiosas, sin llegar a salerosas, pues eso, como digo enantes, se queda para la del miércoles, si el expediente incoado por el comiso de la mercancía, que vino a nombre del señor teniente alcalde segundo, está ya ampliado.

Y vayan ustedes preparados, por si acaso como, si asistieran a la última ópera de Wagner, por que siempre saldremos o saldrán ustedes—a la hora en que el gallo de mi

vecina la posadera de «Cantarranas» señora María, da las primeras notas. Que hasta de esa delicia disfrutamos los que vivimos en el centro de la ciudad.

Por brevis et breve

—Para atender mejor al sin número de pedidos de cajas de pasta pectoral contra la tos que prepara el doctor Andreu, se ha visto obligado a construir un nuevo Laboratorio con maquinaria moderna, para aumentar la producción. Este es el mejor elogio que se puede hacer de la virtud y eficacia de dichas pastillas para la tos, que son las que se venden más en todo el mundo.

—La velada del *Círculo de la Unión* estuvo animadísima y es, sin duda, el comienzo de las fiestas carnavales, que tanta fama dieron siempre a tan antigua y frecuentada sociedad.

—Merece toda clase de elogios la Junta de la «Protección a la Infancia» por sus desvelos en favor de los niños y todos están en el deber de ayudarles según los medios de que dispongan. La última reseña de sus actos nos ha conmovido satisfactoriamente.

—La enhorabuena a la señorita Emiliana Asenjo por su matrimonio con nuestro amigo don Francisco Alcalde Orive, conocido comisionista.

—En breve contraerá matrimonio el antiguo pensionado por la Diputación y notable artista, don Laureano Ruiz Collado con la señorita Paz Carcedo.

—Han sido nombrados médicos segundos de Sanidad Militar don Ricardo Villanueva Rodríguez y don José Benedicto Hidalgo, por lo que les felicitamos.

También ha celebrado su enlace la joven Edisia García Arnaiz con don Santos Muñoz. Felicidades.

—Ha fallecido la Rda. M. S. Hermenegilda, superiora del Colegio del Niño Jesús (vulgo francesas), a cuya familia y comunidad acompañamos en su duelo.

—También este año ha obsequiado don Florentino Izquierdo, por ser la animada función del «barrio de Bayona» (Santa Agueda) a los dos más viejos de ambos sexos, con panes, arroz, vino, carne, etc. Muy bien.

—Ha fallecido en esta capital la señora doña Lucía Mjajongs Padilla, viuda de don Blas Villanueva. A sus hijos el R. P. Angel Villanueva misionero del Corazón de María y don Eduardo, oficial del Cuerpo de Correos, en la Administración principal de Burgos, acompañamos en el sentimiento por tan irreparable pérdida.

—De sociedad. Han llegado de Madrid el diputado a Cortes don Francisco Aparicio Ruiz, distinguido amigo nuestro, el acaudalado banquero don Isidro Plaza acompañado de su respetable hermana doña Adela viuda de Iglesias, el abogado y exalcalde don José Plaza y su distinguida señora; de Junquera el beneficiado del S. I. M. don Rafael Centenera, y de Barcelona el joven don Cesar Fournier.

—Ha pasado con dirección a Paris nuestro distinguido amigo don Antonio Plaza, acompañado de su bellísima esposa. En la estación fueron saludados por numerosa y distinguida concurrencia, que le felicitó por su reciente matrimonio, cuyo acto hemos tenido el gusto de ver reproducida en bella fotografía del *Nuevo Mundo*.

—La señora presidente de la «Asociación Católica del Magisterio Buralés», doña Julia Alegría de Sarmiento, ha tenido la atención, que mucho agradecemos, de invitarnos, en nombre de la Junta directiva, a los actos inaugurales de dicha colectividad, que se verificarán en el día de hoy con escogido programa.

—Ayer sábado se celebraron misas en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús desde las siete a las doce de la mañana, por el alma de don Francisco Gómez Ruano, que falleció el día 8 de Febrero de 1912. Reiteramos a su padres y familia nuestro sentido pésame. *Ideal*.

Para prevenir ó combatir las

Afecciones intestinales peligrosas para los niños durante la época de los grandes calores, el mejor alimento es la

HARINA LACTEADA NESTLÉ

De venta en farmacias y buenas droguerías.

# EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó a nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)

## ÓPTIMA CURACION DE OTOÑO Y PRIMAVERA

beneficia siempre si es hecha con nuestro legítimo producto

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pese a ser PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehuzar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.

sesenta y siete a ochocientos ochenta y seis.

Creo inútil aducir nuevos argumentos para probar que este don Diego, fué Conde soberano, como tampoco lo he creído necesario cuando he hablado del Conde don Rodrigo, porque la expresión de *reinando en Castilla* y la de *Conde por la gracia de Dios* es indubitable ser propia de la soberanía que les he atribuido, excluyendo por tanto toda idea de vasallaje y dependencia, y para terminar estas breves líneas sobre don Diego, añadiré que era *hijo del Conde don Rodrigo*; constan o así en el *Cronicon Abundense* que dice, en el año 882 defendió bravamente a Castilla contra todo el poder de los moros el Conde don Rodrigo. Conviene advertir, aunque apenas es necesario, que este don Rodrigo fué el segundo Conde de este nombre, porque el primero ya he dicho antes por los instrumentos que de su época existen, que aún reinó en los años 762 al 796, y el segundo, según lo acreditan los cronistas Pellicer y Salazar, autorizó instrumentos en los años 862 al 866 firmando también como *Conde Soberano*, pues decía *Reinando en Castilla el Conde don Rodrigo*.

Es verdad y de ahí la confusión que existe que algunos Condes como los de Lara, Amaya y otros se llamaban Condes de Castilla, pero esto era por la circunstancia, como declara el gran Cronista mayor don Luis Salazar, de tener sus posesiones o gobiernos en esta provincia; pero eran muy distintos y de inferior orden que los Condes soberanos, así como también existían Condes llamados de Galicia y de las Asturias sin que estos títulos de honor y personales menguaron la soberanía de los Reyes y Condes reinantes. Es posible creer que alguno de los Condes personales de Castilla dependieran de los reyes de Asturias, ya porque en su nombre gobernarán pueblos heredados de su primogénito don Alonso, hijo del Duque don Pedro, ya porque les hubieran correspondido de las conquistas hechas a los moros por los hermanos don Fruela y don Alonso cuando juntos uno con otro tomaban ciudades y castillos, o ya, finalmente, porque algunos pueblos sitos en Castilla usando del derecho Behetrías que tenían de mudar y elegir el Señor que más bien les hiciera, eligieran por protectoras a los Reyes de Asturias, como algunos pueblos de Alava eligieron a Fernán-González, pero sin pre por esto pueda decirse que Castilla dependiera de León ni que Alava estuviera sometida a Castilla porque algunos pueblos Condes les obedecieran.

Además de estas razones históricas que no he querido más que esbozar, existen aún de mayor importancia que nos las proporcione el estudio de la Geografía Castellana y que en una conferencia sobre lo que ha sido, es y será Burgos, no las expresó el coronel Villegas con su habitual modestia y clarísimo talento. Tanto ajustan aquellas sus palabras a la tesis que sostengo, que ya por esto, ya también porque Burgos debe tenerlas presente, me permitiré recordarlas, rogando a dicho señor mi amigo me dispense; decía así poco más o menos:

«Nace el Ebro en las Montañas de Reinosa y el Duero en las de Soria, a uno y otro lado de Burgos; la cuenca de este vierte en el Océano y la de aquél en el Mediterráneo, vertiendo a la vez las aguas de sus cordilleras en el Cantábrico, con lo que resulta la península una pirámide truncada, cuya base es el ancho mar, sus caras las cuencas de los ríos y las divisorias sus aristas, y por encima de todo esto como guardián y centinela de España, la meseta castellana, y por ende asilo de patriotas, recuperadora de reinos y la más grande fuerza y la más valiosa voz de la Nación; así decía: «Castilla ha sido, es y será obstáculo invencible a todos los invasores e insuperable baluarte de la independencia patria».

Deseando ya terminar este escrito dirigiré una pregunta a los que sostienen que Castilla fué dependiente de León hasta bien entrado el siglo X ¿Cómo explican que si en esta época Castilla era solo una región del reino de León gobernada por Condes de nombramiento real no se firmaban sus Reyes, Reyes de Castilla y cómo se explican que al unirse en 1037 los reinos de León, Asturias, Galicia y Portugal a Castilla, alcanzara esta en menos de un siglo la primogenitura en el nombre, en el escudo de armas y en la herencia?

Es inútil, por último, que haga la franca manifestación de que no quiero atacar ni aún remotamente poner en duda la ilustración de los que como yo no opinen, porque marchando co-

mo van en la buena compañía de nuestros primeros historiadores, de antemano sé quedaré vencido; pero me consideraré feliz si con este artículo llamo la atención de los amantes hijos de Castilla, para que profundizando en esta clase de estudios, lleguen a demostrar que es una verdad histórica la soberanía de Castilla, y ojalá llegue pronto el día en que por todos se reconozca, que cuando Burgos llevaba en nuestras antiguas y gloriosas Cortes la voz del reino, no lo debió a reales benevolencias sino a su propio derecho, reconocido y otorgado por la gratitud española a una ciudad que encarnaba el primitivo solar español».

FELIX CECILIA BARBADILLO

### El Padre nuestro glosado, según se reza en el Ejército español (1)

Dice el francés como diestro afectando buena ley que sobre ser nuestro rey es Fernando... *Padre nuestro*.

Como con tantos desvelos miras a España despaico dicen; no estás en palacio sino... *que estás en los cielos*.

Yo no sé por qué pecado se vino el francés a España si nos sacas del mal mafia quedarás... *santificado*.

Para que el orbe se asombre de su valor sin segundo basta que se oiga en el mundo Fernando... *Sea el tu nombre*.

Mirad la plata, gran Dios, que nos sacan sin cesar, si ellos se la han de llevar mejor es que... *venga a nos*.

El socorro nada bueno del francés es patarata, tu reino será de plata, si ellos dejan... *el tu reino*.

Esta liga rómpanse; haz de tu valor alarde mi Rey, para luego es tarde y así, señor... *hágase*.

Es de nuestra lealtad pelear hasta vencer mas, no darnos de comer creo no es... *tu voluntad*.

En hora buena haya guerra mas quitamos los franceses que sinó tus intereses darán presto... *así en la tierra*.

No pisen de España el suelo ni logren tus acomodados y así viviremos todos, Fernando... *como en el cielo*.

Libra como sabio y diestro tus bienes de la carcoma del francés; como él no coma seguro estará... *El pan nuestro*.

Contra tu Tesorería se dirige una maraña pues al acercarse a España su intento es... *de cada día*.

A pedirte un gusto voy: dad pronto al francés de mano, pórtate cual buen cristiano y ese gusto... *dánoslo hoy*.

No es audacia cierto en nos pedir saques al francés, deseos de tu bien es; si es culpa... *perdonamos*.

Parece que al francés feudas y nosotros tributamos, y así señor te rogamos el que pagues... *nuestras deudas*.

Yo no sé qué reinos otros se fiarán del francés si supieran lo que es bien... *así como nosotros*.

Aunque agraviados estamos del francés y su intención por lograr de Dios perdón cierto que los... *perdonamos*.

Se llamarán acreedores por el trato militar y nos lo querrán cobrar cuando son... *nuestros deudores*.

Subió España al alto Ser que tiempo hace no le vimos y así, Fernando, pedimos que... *no nos dejes caer*.

Quita, señor, la ocasión de verte en más aficiones, sino la quitas te expones a caer... *en la tentación*.

Es el francés ¡qué dolor! quién trae a España alborotada y es quien le ha dado la entrada tú... *mas libranos señor*.

Procura mi rey también quitar todo hado fatal libranos... *de todo mal*, así lo cumplas... AMEN.

Se escribió en Valtierra a 27 de Septiembre de 1831.

(1) Debe referirse a la entrada en España de los 100000 hijos de San Luis, llamados por Fernando VII.

## BURGALÉSES ILUSTRES

Juan Sánchez Barba

Nació el año de 1615 en un pueblo de las montañas de Burgos, según refiere el señor Ceán Bermúdez, y aprendió su profesión de escultor en Valladolid, con algún discípulo de Gregorio Hernández, como presume al estudiar sus producciones el escritor citado.

Se estableció en Madrid, antes de la mitad del siglo XVII, precedido de gran crédito, según lo prueba la importancia de las obras que le fueron encomendadas. Comenzó, por ejecutar las estatuas que había en el retablo principal de la Iglesia de Santa Cruz de Madrid,—las cuales fueron destruidas por un incendio en el siglo último,—y la de San Bruno, que estuvo en la ermita del mismo nombre en el Buen-Retiro y luego en la calle de Alcalá.

A continuación ponemos sus principales producciones, según las consigna el señor Ceán Bermúdez.

«Las estatuas del retablo mayor de la Iglesia del Carmen Calzado, incluida la Virgen con San Simón Stok»  
«La Concepción, en una capilla del lado de la Epístola, en la misma Iglesia.»

«San Pedro Nolasco y San Pedro Pascual en la Iglesia de la Merced Calzada,—que se hallaba en el sitio que hoy ocupa la plaza del Progreso.»  
«San Benito, en la Iglesia de San Bernardo y sobre todo, un crucifijo de tamaño natural con el título de la *Agonía*, que se veneraba en la Iglesia de Clérigos agonizantes en la calle de Fuencarral» «Falleció este escultor en Madrid, el año de 1670, a los cincuenta y cinco de edad.»

## No tengo ganas de comer

Cuando pronuncias estas palabras, tan sólo por acaso, seguramente no hay motivo para condescender grande importancia; pero, por el contrario, si una misma persona repite casi a todas las horas de comer aquella misma frase «No tengo ganas» o si sencillamente rechaza los alimentos, no apetece nada, ninguno, la cosa es grave, muy grave. La falta de apetito es el primer, el más visible y seguro síntoma de la debilidad vital, como si por este medio quisiera la naturaleza que nos pusieramos en guardia contra el mal. No prescindas, por consiguiente, de esta advertencia de la naturaleza. No tener ganas de comer significa mengua de vuestra actividad de vida. No permitas que esa flojedad vaya extendiéndose, estimula el apetito, despiértate. Aquí están las Píldoras Pink para ayudarte.

Esta carencia de apetito, primer síntoma al que podríamos añadir la palidez del rostro y de los labios, la sensación de pesadez en todo el cuerpo, la debilidad de las piernas, la impresionalidad del corazón, esta falta de ganas de comer, repetimos, por sí sola demuestra que la savia se halla algo afectada, que la sangre en cuya dependencia se encuentra el organismo entero, está empobrecida y necesita regeneración y enriquecimiento.



D. ANDRÉS VILLANUEVA.

Las Píldoras Pink dan sangre y fortalecen. Cada píldora que tomáis aporta a vuestra sangre un poco de lo que la falta. Aquí, al alcance de la mano, tenéis el modo de restaurar en unos cuantos días, vuestra vacilante salud. Las Píldoras Pink curan: las mismas personas ya curadas son las que lo afirman: he aquí lo que dice don Andrés Villanueva, cerrotero, calle de Valencia, n.º 21, piso bajo, Barcelona.

«Tengo el gusto de participar que sus Píldoras Pink me han servido perfectamente: Estaba anémico y sentía una debilidad general muy grande. Trabajaba con gran dificultad y a veces no podía. Carecía completamente de apetito, padecía fuertes jaquecas y también tenía estreñimiento. Me aconsejaron que tomara las Píldoras Pink y puedo asegurar que desde los primeros días estas píldoras mejoraron mi salud no tardando en restablecerse por completo. Ya estoy enteramente fortalecido, he recuperado las ganas de comer ya no tengo dolores de cabeza: se me ha quitado el estreñimiento.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

## EL ASISTENTE

No le sirvió a Pepe Rueda, conocido por «el Niño de la Ferindola», haber sacado el número 888 en el sorteo de los quintos, ni el haber alegado que padecía dolores reumáticos, que ni

en Archena se le aliviaron, ni ser más bajo de cuerpo de lo que las muchachas de Perchel deseaban, pues nunca lo contaron en el número de los buenos mozos.

Quiso que no quiso tuvo que cargar con el chopo, y una mañanita de Enero, más fresco que una lechuga; Pepe Rueda recibió varias docenas de abrazos y besos de su madre, unos cuantos apretones de manos de sus amigos y una mirada de carnero moribundo de su novia, una trinitaria de P. P. y W. morena, y con un palmito que era el disloque.

Tomó el tren el afligido quinto, bajo la inspección de un sargento asturiano, más bruto que un guardacantón, y fué a dar con sus huesos en Valladolid tierra donde estaba de guarnición el regimiento que le tocó su suerte.

Gracias a una carta que Pepe llevaba de una prima de un alcalde de barrio, que era hermana de un tío del capitán ayudante, mi quinto apenas supo la instrucción fué escogido por el teniente Pedrera, un mozalbete muy guapo, y muy aficionado al caballo deoros.

El día que entró de asistente, el teniente lo llamó, le hizo que se cuadrara y le enderezó un discurso que acaba así:

—Me han dicho que eres muy listo que las coges al vuelo y que puedes serme útil.

—Eso dicen... contestó el andaluz, rascándose el cogote.

—Pues mira, si te portas bien, no han de faltarte propinas, ni horas libres para el paseo, ni algún que otro cigarrillo; pero como seas torpe, vas a llevar cada puntapié que tendrás que pedir la baja para el hospital.

—¿Güeno, mu güeno y mu conforme.

—Óyelo bien—siguió el teniente—yo estoy acostumbrado a que los asistentes me adivinen los pensamientos.

Una mirada mía, una palabra han de bastarte para adivinar el resto; ¿me entiendes?

—Como el Pae nuestro, mi teniente.

—Supón que quiero vestirme; te digo que me des los calcetines, y tú me traes las botas, la camisa, el uniforme, el ros y el sable.

—Comprendido.

—Figúrate que voy a escribir. Te pido papel y enseguida he de tener delante la carpeta, la pluma, el tintero... ¿eh?

—Que me peguen cuatro tiros si dentro de ocho días no está osté chafado conmigo.

Llegó la mañana siguiente y Pepe, al oír las ocho en el reloj de la catedral, entró a despertar a su amo. Este abrió los ojos y dijo:

—No me levanto, chico.

—¿Por qué mi amo?

—Porque me siento malo.

El asistente desapareció más que de prisa.

Una hora después volvió y se cuadraba delante del teniente Pedrera que le preguntó:

—¿Que se te ofrece, perillán?

—Probarle a osté que a mí... con media palabra me basta. Abajo están el méico, el confesor, el sacristán, la Unión y los enterraeros.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

## ANTONIO A. CARRETERO

Especialista en enfermedades secretas

General Sanz Pastor, 2. segundo.

## LA ADULTERACIÓN DE LOS ALIMENTOS

Cosa en España muy corriente, y, al parecer, imposible de evitar, es el fraude en la calidad o en la cantidad, de las substancias alimenticias; pues no pasa día, sin que la crónica registre algún caso de intoxicación producida por el consumo de tal o cual alimento, o sin que se hagan públicas quejas y protestas contra determinados industriales, que descaradamente defraudan a sus clientes en el peso y en la medida de los géneros objeto de su comercio.

El mal está, por desgracia, arraigadísimo, demostrándose con ello la total ausencia del sentido moral, que es, achaque crónico en nuestra patria, y acaso y, sin acaso, lo que ahora sucede en nuestro mismo pueblo.

Pero el arraigo y la intensidad del mal debieran ser las razones justificadas de una enérgica cruzada, dirigida a combatirlo; máxime cuando los obligados a ello no pueden argüir, que estén faltos de elementos para combatir la repetición de hechos tan escandalosos, punibles siempre y a veces criminales.

En nuestro Código penal abundan las disposiciones encaminadas a aquel

fin, y, entre otras, recordamos las contenidas en el artículo 336, que dice

«El que con cualquiera mezcla nociva a la salud alterare las bebidas o comestibles destinados al consumo público, o vendiere géneros corrompidos, o fabricare o vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo a la salud, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo, o prisión correccional en su grado mínimo, y multa de 125, a 1250 pesetas».

Parécenos que no peca por falta de claridad el texto transcrito; pero, a mayor abundamiento, recordamos las disposiciones contenidas en el artículo 2.º del referido Código, cuyo enunciado es:

*De las faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones.*

En dicho título encontramos los artículos siguientes:

«Art. 592. Serán castigados con las penas de uno a diez días de arresto ó multa de 5 a 50 pesetas.

3.º Los traficantes o vendedores que tuvieren medidas o pesos dispuestos con artificio para defraudar, o de cualquiera otro modo infringieren las reglas establecidas sobre contraste para el grómico a que pertenecían.

4.º Los que defraudaran al público en la venta de sustancias, ya sea cantidad ya en calidad, por cualquier medio no penado expresamente.

5.º Los traficantes o vendedores a quienes se aprehendieron sustancias alimenticias que no tengan el peso, medida o calidad que corresponda.

593. Serán castigados con las penas de cinco a quince días de arresto y multa de 25 a 75 pesetas:

1.º Los que esparcieren falsos rumores o usaran de cualquier otro artificio ilícito para alterar el precio natural de las cosas si el hecho no constituyera un delito.

2.º Los que infringieran las reglas de policía dirigidas a asegurar el abastecimiento de las poblaciones.

Art. 595 Serán castigados con la pena de cinco a quince días de arresto y multa de 25 a 75 pesetas en los casos no comprendidos en su libro II:

1.º Los farmacéuticos que expendieren medicamentos de mala calidad.

3.º Los dueños encargados de fondas, confiterías, panaderías u otros establecimientos análogos que expondieren o sirvieren bebidas o comestibles adulterados, perjudiciales a la salud, o no observaren en el uso y conservación de las vasijas, medidas y útiles destinados al servicio las reglas establecidas o las precauciones de costumbre cuando el hecho no constituya delito.»

Todo esto, y más que podríamos seguir copiando, han dispuesto nuestros legisladores, para corregir los abusos en que nos ocupamos; pero en España es sabido que las leyes son por lo general letra muerta, y por serlo, quedan incumplidas en la mayoría de los casos.

Nosotros cumpliendo con uno de los deberes fundamentales de la prensa, damos a las autoridades la voz de alarma, por ver si, dada la extrema importancia de la cuestión, se deciden a poner en energía al servicio de la ley, que, de modo tan terminante condena semejantes atentados contra la salud y los intereses públicos.

## BURCOS HACE 35 AÑOS

Celébrase otra reunión preparatoria con el objeto de mejorar las fiestas de San Pedro, por ferias.

—Las *Conferencias de lectura* en el Instituto consiguen llevar buen número de oyentes. El señor Bessón, alma de ese adelanto, se muestra satisfecho.

—Entre 24 solicitantes a una plaza de escribiente de Secretaría municipal, solo uno consigue ir en la propuesta, por lo que los 23 restantes reclaman contra el acuerdo.

—Se anuncia para la Cuaresma próxima una compañía de ópera.

—Cinco estudiantinas nada menos recorren la ciudad el *Jueves de todos*. El buen tiempo contribuye a la animación.

—Quéjense los tenedores de papel de que aun no haya terminado en la Caja de Depósitos el pago de cupones de títulos de la Deuda, de consolidado interior y ferrocarriles que constituyen los de carácter necesario, dado el precedente de hallarse ya en Febrero.

—Es tal la abundancia de pescado que se vende el besugo a 24 céntimos el medio kilo.

—Insiste este periódico en que debe de acabarse con la mala costumbre de gritar en los bautizos siguiendo a la comitiva.

—Las noches de luna no se encien-